

Eventos del Libro

Medellín ²⁰
25

Medellín, noviembre de 2024

Querido expositor,

Eventos del Libro, proyecto de la Secretaría de Cultura Ciudadana de la Alcaldía de Medellín que responde al Plan Ciudadano de Lectura, Escritura y Oralidad, los invita a participar en esta convocatoria para ser parte del **1er. Festival del Libro Infantil**, el cual se realizará del 27 de febrero al 2 de marzo de 2025 en Parques del Río en la ciudad de Medellín.

Dirigido a niños, niñas, mediadores, cuidadores, familias y profesionales del mundo del libro infantil, este Festival quiere convertirse en un punto de encuentro para las culturas y las ideas que transforman el futuro de la educación y la literatura infantil en Latinoamérica.

Esta convocatoria busca apoyar al ecosistema nacional y local del libro mediante la visibilización de las librerías con títulos literarios dirigidos a las infancias, y contribuir, además, al fortalecimiento del sector a través de la cualificación de su muestra y la mejora de sus criterios de selección y venta.

La invitación está dirigida a librerías con sede en el ámbito local o nacional, librerías con libros nuevos, libros usados y personas naturales o jurídicas que cuenten con una oferta de producto literario ilustrado, que tengan un catálogo amplio, variado y de calidad en títulos que promuevan el desarrollo literario, cultural y educativo de las niñas y niños.

Definiciones importantes:

Personas naturales: Con nacionalidad colombiana mayores de dieciocho (18) años. / Con nacionalidad extranjera, con residencia permanente en Colombia, mayores de dieciocho (18) años.

Personas jurídicas: No se requiere un tiempo mínimo de constitución o vigencia de existencia y representación legal. Su domicilio principal debe estar ubicado en cualquier lugar del territorio nacional y su objeto social o sus estatutos deben evidenciar como objetivo misional actividades culturales o que estén relacionadas con el ecosistema del libro o la promoción de la lectura. Se deberá aportar certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la entidad competente, con fecha de expedición menor a treinta (30), en el momento de la solicitud de documentos, en caso de ser seleccionado, para la generación del contrato de arrendamiento.



@FiestaLibro
fiestadellibroylacultura.com



Alcaldía de Medellín
Dentro de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Librería libros nuevos: Librerías con un establecimiento comercial físico y abierto permanentemente al público, dedicado a la venta de libros recién publicados o no utilizados previamente, provenientes directamente de editoriales o distribuidores oficiales. Ofrecen las últimas novedades editoriales, bestsellers y lanzamientos recientes.

Librería libros usados: librerías que se dedican a la compra, venta e intercambio de libros que ya han tenido uno o más propietarios. Estas librerías ofrecen una alternativa accesible y sostenible para adquirir literatura, preservando el valor de los libros más allá de su primera vida útil. Incluyen desde libros clásicos y ediciones descatalogadas hasta literatura contemporánea, libros de colección y textos académicos.

Producto literario ilustrado: Se refiere a todos aquellos artículos creados en torno a obras literarias, en los que la narrativa, personajes, temas o estéticas de una obra literaria son adaptados y representados de manera visual, pero que no se presentan en formato de libro tradicional. Estos productos están diseñados para complementar, enriquecer o acercar la experiencia literaria al público mediante formatos creativos y funcionales. Ejemplos: separadores de libros, ilustraciones, fundas protectoras, libretas, llaveros, pines, camisetas, póster, juegos de mesa, rompecabezas, material didáctico, entre otros.

Catálogo: Documento organizado y detallado de la oferta de productos disponibles, que destaca títulos orientados al público infantil y sus mediadores, mostrando diversidad y calidad. Debe estar en formato PDF e incluir nombre de la librería, información de contacto, nombre de los libros, autores, editoriales, y fotos de las portadas. Puede resaltar títulos premiados, recomendados o de interés especial. Incorporar recursos adicionales como booktrailers, códigos QR u otros materiales interactivos que enriquezcan la experiencia. Este catálogo debe mostrar una selección amplia de literatura infantil que cubra diversos temas, géneros y enfoques.

Calidad: Se refiere al nivel de excelencia del producto, en términos de aspectos, estéticos, relevancia de los títulos, temática que aborda. En el ámbito infantil, por ejemplo, en un libro, la calidad puede medirse por la riqueza del lenguaje, la creatividad de las ilustraciones, la originalidad de la historia y la adecuación del formato para los niños.



Pertinencia: Se relaciona con la adecuación y relevancia del producto. En el caso del público infantil, la pertinencia implica que el material sea apropiado para su edad, intereses, necesidades de aprendizaje y valores culturales, además de alinearse con los objetivos educativos o recreativos del evento.

Experiencia de venta coherente: Los elementos de interacción con quienes compran se encuentran en sintonía, existe una buena comunicación (visual, verbal y escrita), una disposición adecuada de los productos.

Experiencia de venta significativa: Busca generar un vínculo memorable entre quien compra, el producto y el vendedor. Este tipo de experiencia tiene un enfoque en la calidad del servicio, la interacción personalizada y la creación de un ambiente que invite a la exploración y el descubrimiento. Los libreros tienen la capacidad de recomendar títulos adaptados a las necesidades, intereses y edades del público infantil y adaptan su servicio para garantizar una experiencia acogedora y memorable. Esta experiencia debe contribuir a que los niños y sus mediadores sientan que la visita a la muestra comercial es un momento enriquecedor, educativo y, sobre todo, divertido.

Público del Festival:

- Público Infantil: Niños y niñas entre los 0 y 15 años
- Mediadores y cuidadores: personas que facilitan o supervisan el acceso de los niños al conocimiento, al entretenimiento y a las experiencias culturales, actuando como puentes entre los contenidos y los niños. Educadores, bibliotecarios, animadores de lectura, promotores culturales, padres, madres, tutores y otros adultos responsables del bienestar y la educación de los niños en su entorno cotidiano.
- Profesionales del libro infantil: expertos involucrados en la creación, edición, promoción y difusión de libros dirigidos al público infantil. Autores, ilustradores, editores, promotores de lectura, libreros.



Perfil general de los participantes

- Personas naturales
- Personas jurídicas

Perfil específico de los participantes

- Personas naturales o jurídicas con librerías en Medellín o Colombia.
- Personas naturales o jurídicas que cuenten con una oferta de producto literario ilustrado en Medellín o Colombia.

Espacio comercial

Los espacios comerciales tendrán una medida unificada con carpa de 3x3 (9m²) con un espacio útil de 6m²*. Este incluye una mesa, 2 sillas, piso, marcación del stand, un toma doble a 110v, iluminación y vigilancia general. El valor del metro cuadrado para esta versión del Festival es de \$126.000 (ciento veintiséis mil pesos) exento de IVA.

***Valor total del stand (6m²) = 756.000**

Fechas importantes

Fase de la convocatoria	Fecha	Hora
Socializaciones previas	Jueves 21 de noviembre y miércoles 27 de noviembre / 2024	2:30 p.m. 3:00 p.m.
Apertura convocatoria en la plataforma	Jueves 28 de noviembre / 2024	N/A
Cierre de la convocatoria en la plataforma	Martes 10 de diciembre / 2024	11:59 p.m.
Documento final con los candidatos registrados	Miércoles 11 de diciembre / 2024	6:00 p.m.
Reuniones de evaluación del equipo curatorial	Del jueves 12 al martes 17 de diciembre / 2024	N/A
Deliberación interna	Martes 17 de diciembre / 2024	N/A
Entrega de informe de evaluación del equipo curatorial y del acta de cierre con los puntajes de todos los expositores.	Miércoles 18 de diciembre / 2024	6:00 p.m.



Publicación de resultados y asignación de los espacios.	Jueves 19 de diciembre / 2024	Por definir
Reunión virtual para socialización de resultados, resolución de dudas y comentar avances del Festival.	Viernes 20 de diciembre / 2024	Por definir
Envío de link de las carpetas para cargar la documentación para generar el contrato.	Del 20 al 31 de diciembre/ 2024	N/A
Plazo para cargar la documentación para generar el contrato.	Del viernes 10 de enero al lunes 20 de enero / 2025	8:00 a.m. 8:00 a.m.
Fase de reuniones de retroalimentación con los expositores que no pasaron	Miércoles 22 de enero / 2025	Por definir
Fechas para la elaboración de contratos de arrendamiento	Del miércoles 22 al viernes 31 de enero / 2025	N/A
Fecha límite para firmar el contrato (por parte del expositor(a))	Domingo 2 de febrero / 2025	11:59 p.m.
Envío de factura a cada expositor(a).	Lunes 3 al viernes 7 de febrero/ 2025	De 8:00 a.m. a 6:00 p.m.
Entrega de manual del expositor, key visual, plano y socialización de la programación.	Lunes 3 de febrero / 2025	N/A
Recepción de pagos de stands.	Lunes 3 al viernes 14 de febrero / 2025	N/A

*Cronograma sujeto a cambios.

Requisitos de participación

1. Cumplir con el perfil del expositor
2. Presentar el catálogo: el catálogo debe estar en formato PDF y, en este, se debe apreciar una amplia oferta de títulos infantiles que representen una diversidad de temas, géneros y enfoques que sean atractivos y accesibles para los niños y sus familias. El catálogo puede ser una tabla de Excel, un documento con fotos o una presentación, que incluya información como: nombre de la librería, títulos de literatura infantil, nombres de autores, fotos de los libros, si cuenta con libros premiados es ideal destacarlos, temáticas específicas, recursos editoriales digitales (por ejemplo, booktrailers o códigos QR).
3. Experiencia y trayectoria: tener experiencia en eventos similares. Si es tu primera vez puedes entregarnos una carta de intención, en donde especifiques tu idoneidad para



hacer parte de esta muestra. Esta carta puede contener imágenes que reflejen cómo se han implementado actividades orientadas al público infantil.

4. Diligenciar el formulario de inscripción.

Formulario de inscripción

Los interesados en la convocatoria deberán diligenciar el formulario que se encuentra en la página www.fiestadellibroylacultura.com, en la pestaña convocatorias, en el que se requiere diligenciar información detallada sobre la persona natural o jurídica, los productos que se ofrecerán, y un breve resumen de su trayectoria, además, de material promocional (catálogos, muestras de productos, etc.) que permitirá evaluar la calidad y diversidad de la oferta.

Formulario: <https://forms.gle/z7mVxcnhedRqqnNm9>

Deberán cargar los documentos que se indiquen en el formulario en formato PDF, los cuales deberán estar marcados con el nombre de la persona natural o jurídica.

Ejemplo: LIBRERIALOSLIBROS_CATÁLOGO

Deberán verificar que abran en cualquier dispositivo y no tengan clave de seguridad.

Tenga en cuenta las fechas de inscripción:

Inicio: jueves 28 de noviembre

Cierre: martes 10 de diciembre a las 11:59 p.m.

Instrucciones

1. Acceda al formulario de inscripción.

- Complete todos los campos del formulario de inscripción.
- Cuando seleccione la categoría correspondiente: **Persona Natural** o **Persona Jurídica:**



- Seleccione **Persona Jurídica** si representa una entidad con personería jurídica y Cámara de Comercio vigente.
- La organización verificará estrictamente que la categoría seleccionada sea la adecuada.

2. Envíe el formulario.

- Haga clic en el botón **ENVIAR** para registrar su entidad como candidata.
- Verifique que aparezca el mensaje: *“Su entidad se ha registrado satisfactoriamente”*.

Criterios de evaluación

Una vez la persona natural o jurídica ha seguido los pasos del proceso de inscripción que se encuentran detallados en esta convocatoria, el equipo curatorial de la muestra comercial, conformado por un representante de Eventos del Libro, un representante del Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín y un asesor externo experto en literatura infantil, se reunirá para analizar las siguientes condiciones de los candidatos:

Criterios	Descripción	Puntaje
1	La persona natural o jurídica se ubica en las categorías de librería o cuenta con una oferta de producto literario ilustrado y realiza su actividad económica en Medellín o Colombia.	25 puntos
2	La persona natural o jurídica realizó adecuadamente el registro con los datos exigidos.	5 puntos
3	La persona natural o jurídica tiene referencias como expositor en ferias y eventos del libro a nivel, local, nacional o internacional.	15 puntos
4	- Si se trata de una librería: La persona natural o jurídica cuenta con un establecimiento comercial físico y abierto permanentemente al público.	15 puntos



	- Si se trata de productos literarios ilustrados: La persona natural o jurídica cuenta con una página web o redes sociales con publicaciones activas y actualizaciones frecuentes.	
5	La persona natural o jurídica cuenta con un catálogo de títulos y/o productos en el que se destaca calidad y pertinencia.	25 puntos
6	La persona natural o jurídica ofrece una experiencia de venta coherente, significativa para el público infantil.	15 puntos
	Total	100

Anotaciones:

- El puntaje mínimo para hacer parte de la lista de expositores es de 75 puntos.
- En caso tal de que haya un empate en los puntajes de evaluación, el comité curatorial, de común acuerdo, tomará una decisión al evaluar los portafolios de los candidatos empatados.

Resultados de la evaluación

Teniendo en cuenta los criterios anteriores, se realizará una evaluación numérica. El cumplimiento a cabalidad de los requisitos influye directamente en la calificación. De acuerdo con el puntaje obtenido y la cantidad de cupos que se abran para cada categoría, el aspirante quedará en alguno de los siguientes estados:

- **Seleccionado:** (75 a 100 puntos). Le será asignado un stand para la participación en el evento, de acuerdo al resultado obtenido en la evaluación y los productos seleccionados. La información del abono y fechas de pago del stand, será enviada al correo por parte de la organización.



- **Lista de espera:** La asignación de espacios para expositores en la convocatoria se realizará de acuerdo con el puntaje obtenido en el proceso de evaluación, priorizando a las librerías que alcancen los mayores puntajes hasta completar la capacidad disponible. Las librerías que obtengan un puntaje clasificatorio (entre 75 y 100), pero que no logren un cupo por limitaciones de espacio, pasarán a conformar una lista de espera. Esta lista será utilizada en caso de que se presenten renunciaciones o ajustes en la asignación inicial.
- **No seleccionado:** (1 a 74 puntos). Su propuesta no se selecciona para el evento, probablemente porque no cumple con el perfil del expositor descrito en este manual, su postulación se envió incompleta y no fué posible evaluarla, entre otras posibilidades. Recibirá vía correo electrónico la retroalimentación de su evaluación con el fin de fortalecer su propuesta comercial y que pueda presentarse a futuras convocatorias de Eventos del Libro.

Causales de rechazo o invalidación.

- Los productos no se enmarcan en los criterios del festival.
- Las personas jurídicas cuyo representante legal cuente con antecedentes judiciales o alguna inhabilidad ante la Procuraduría, Contraloría, Medidas correctivas o Delitos Sexuales.
- Personas que cuenten con antecedentes judiciales o alguna inhabilidad ante la Procuraduría, Contraloría, Medidas correctivas o Delitos Sexuales.
- Si se encuentra dentro de las personas naturales o jurídicas vetadas o se obtiene evidencia por parte de los Eventos del Libro de Medellín por venta de producto sin licencia, libros piratas, venta de producto que no cumple con la regulación nacional de derechos de autor o venta de producto hurtado de bibliotecas públicas.
- Si el expositor se ubica en la categoría Centro Comercial del Libro y no se encuentra a paz y salvo con la Secretaría de Suministros de la Alcaldía de Medellín.
- Quienes incumplan con el envío de la documentación requerida en la fecha indicada.



Condiciones de pago

La recepción de pagos de stands será del 3 al 14 de febrero de 2025. Las especificaciones de entrega de comprobantes de pago y demás temas de facturación serán comunicados por correo electrónico a los seleccionados.

Tenga en cuenta que en caso de que el expositor no haya cancelado la totalidad del espacio dentro del plazo establecido, la organización puede disponer de su stand, sin derecho a reclamación alguna por parte del participante, esto con el fin de generar la oportunidad a otro expositor que se encuentre en lista de espera, igualmente le será informado por escrito y en caso de no obtener respuesta oportuna, se entenderá que desiste de su participación.

Etapas importantes luego del envío del formulario de registro

1. Espere la validación del comité curatorial.

- El comité revisará la información proporcionada en el formulario según las condiciones del cronograma.
- Si es seleccionado, recibirá un correo electrónico con la citación a la reunión virtual para la socialización de los resultados y demás temas importantes del Festival.
- Prepare todos los documentos requeridos en formato digital para el proceso de contratación.

2. Asista a la cita virtual de socialización para confirmar su participación.

- Espere un correo con la cita a la reunión virtual, programada para en el mes de diciembre, en la cual podrá confirmar si acepta la selección para su participación en el evento.
- La asistencia a esta cita es obligatoria.



3. Confirmación de participación:

- Podrá confirmar su participación en el evento, por medio de una respuesta al correo desde el que se enviará el acta de resultados de la convocatoria o en la reunión virtual de la socialización de resultados.

4. Distribución de espacios.

- Tras superar las etapas de curaduría y revisión de documentos, los espacios serán asignados según los criterios y planos establecidos por el Festival del libro infantil de Medellín 2025.

Condiciones o recomendaciones generales

- Solo se permitirá un registro por persona natural o jurídica; en caso de duplicados, se tomará como válido el último.
- Los candidatos que no obtengan un cupo serán ubicados en lista de espera según su puntaje. Los cupos no son transferibles.
- No se aceptarán inscripciones fuera de los plazos establecidos.
- La Secretaría de Cultura Ciudadana es el único ente autorizado para gestionar espacios en el Festival. No se permitirán subcontrataciones ni negociaciones externas.
- El catálogo que presente el expositor será el mayor insumo para la evaluación. Si su catálogo es un archivo de excel o una presentación deberá exportarlo a PDF para cargarlo.
- Se recuerda que los certificados de Procuraduría y Contraloría deben ser tanto para la persona jurídica como para el representante legal, en caso de ser Persona Jurídica, y deben estar actualizados al mes de enero del 2025.
- Tener en cuenta en caso de ser seleccionado que el tipo de montaje debe ser accesible para niñas y niños.
- Contar con personal capacitado para recomendar y explicar los productos y libros a su audiencia objetivo.



- El expositor deberá contar con todos los documentos requeridos en formato digital PDF y cargarlos, durante el proceso de contratación, en la carpeta designada para su entidad. El acceso a esta carpeta se proporcionará mediante un enlace de OneDrive que será enviado al expositor por correo electrónico. Este proceso debe realizarse dentro de las fechas establecidas en el cronograma. Es fundamental que los documentos cumplan con los requisitos definidos y que su vigencia sea a partir del 1 de enero de 2025 en adelante, ya que no se aceptarán documentos que no cumplan con estas condiciones.

Persona jurídica:

- Fotocopia cédula de ciudadanía del representante legal al 150%.
- Fotocopia del RUT actualizado
- Certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio
- Certificado de consulta ante Procuraduría de la persona jurídica y del representante legal
<https://www.procuraduria.gov.co/pages/certificado-antecedentes.aspx>
- Certificado de consulta ante Contraloría de la persona jurídica y del representante legal
<https://cfiscal.contraloria.gov.co/certificados/certificadopersonanatural.aspx>
- Certificado de consulta antecedentes judiciales Policía Nacional de la persona jurídica y del representante legal
<https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/>
- Certificado del sistema de registro nacional de medidas correctivas de la persona jurídica y del representante legal
https://svcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx
- Consulta inhabilidades delitos sexuales Ley 1918 de 2018 de la persona jurídica y del representante legal
<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/>
- Certificado REDAM
<https://registro.redam.gov.co/signin-home> (Registro de Deudores Alimentarios Morosos)



Persona natural:

- Fotocopia cédula de ciudadanía al 150%.
- Fotocopia del RUT actualizado
- Certificado de consulta ante Procuraduría
<https://www.procuraduria.gov.co/Pages/Generacion-de-antecedentes.aspx>
- Certificado de consulta ante Contraloría
<https://www.contraloria.gov.co/es/web/guest/control-fiscal/responsabilidad-fiscal/certificado-de-antecedentes-fiscales>
- Certificado de consulta antecedentes judiciales Policía Nacional
<https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/>
- Certificado del sistema de registro nacional de medidas correctivas
https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx
- Consulta inhabilidades delitos sexuales Ley 1918 de 2018
<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/>
- Certificado REDAM
<https://registro.redam.gov.co/signin-home> (Registro de Deudores Alimentarios Morosos)

En nombre de todo el equipo de Eventos del Libro de la Secretaría de Cultura Ciudadana de Medellín, queremos expresar nuestro profundo agradecimiento por su interés y participación en esta invitación, así como en todas las actividades que promovemos. Ustedes son grandes protagonistas en el fomento del libro y la cultura. ¡Sean bienvenidos al 1er Festival del Libro Infantil!

Juan David Vélez
Subdirector
Eventos del Libro de Medellín

María Alejandra Ortiz Coral
Coordinadora de comercialización
Eventos del Libro de Medellín

